

**TABLA DE EQUIVALENCIAS de asignaturas PLAN DE ESTUDIOS MEC - PLAN DE ESTUDIOS 2013**  
**1ER AÑO – CICLO DE INICIO**

La tabla de equivalencias se aplica en los casos que el estudiante cambie de Plan de estudios del 2003/08 al 2013.

<b>ASIGNATURAS PLAN MEC - 2003</b>	<b>LA APROBACIÓN DEL PLAN ANTERIOR CORRESPONDE EN EL PLAN 2013 A LA APROBACIÓN DE:</b>	
Unidad de Proyecto 1 * (anual)	Diseño 1 (semestral)	LIPD (semestral)
	Identidad Visual 1 (semestral)	
	Semiótica (semestral)	Unidad de Proyecto 1 (semestral) **
	Medios de expresión 1 (semestral)	
	Lab de Modelos y Maq. (semestral)	

\*En el Plan MEC la Unidad de Proyecto del 1<sup>er</sup> año estaba compuesta por: Semiótica, Dibujo Técnico, Dibujo Natural, Diseño Gráfico, Diseño y Creatividad, y Maquetas

\*\* En el Plan 2013 la Unidad de Proyecto del Ciclo de Inicio esta compuesta por los módulos temáticos de: Diseño, Identidad Visual y Taller de Comunicación

<b>ASIGNATURAS PLAN MEC - 2003</b>	<b>LA APROBACIÓN DEL PLAN ANTERIOR CORRESPONDE EN EL PLAN 2013 A LA APROBACIÓN DE:</b>
Matemáticas	Matemáticas
Física	Física
Imprenta	} Optativa Área Tecnológica 1 (Técnicas de impresión)
Serigrafía	
Introducción a la Ergonomía	Ergonomía 1 (2º año)
Informática	Optativa del Área Proyectual
Psicología de la Forma	Optativa Área Teórica Metodológica
Teoría del Diseño	IPD
Metodología Operativa	Obligatoria a Elección 1

- Para los estudiantes que cambien de Plan de Estudios del MEC a Plan 2013 se deberá realizar la equivalencia de la escala de calificaciones para el registro de la escolaridad, según la propuesta aprobada por la Comisión Directiva de la EUCD.
- La fecha de aprobación de dos asignaturas que pasen a ser una será la de la última aprobada.
- La calificación de dos asignaturas que pasen a ser una será el promedio de ambas.

### **Para aquellos estudiantes que deban rendir o cursar asignaturas del Plan 2003 (MEC), sin cambiarse de Plan:**

- **Unidad de Proyecto:** para aquellos estudiantes que ingresaron con el Plan 2003 (MEC) y deban rendir la UP se realizarán mesas de exámenes según su Plan, hasta cumplir los 6 períodos consecutivos.
- **UP:** los estudiantes que no hayan rendido UP por **no haber ganado** el curso de una asignatura que de la UP deberán cursar/recursar la asignatura equivalente del Plan 2013 e inscribirse a la Unidad de Proyecto 1 del 2013 como su equivalente.
- Estudiantes que no hayan cursado y/o aprobado la asignatura Imprenta y/o Serigrafía podrán cursar una Optativa del Área Tecnológica o rendir examen libre o reglamentado según corresponda.
- Estudiantes que no hayan cursado y/o aprobado la asignatura Ergonomía de 1º podrán rendir examen libre o reglamentado según corresponda.
- Para la opción industrial, los estudiantes que no hayan ganado el curso de ergonomía de 1<sup>er</sup> año no podrán cursar ergonomía de 2º año.
- Estudiantes que no hayan cursado y/o aprobado la asignatura Psicología de la Forma podrán rendir examen libre o reglamentado según corresponda.
- Estudiantes que no hayan cursado y/o aprobado la asignatura Informática de 1º podrán rendir examen libre o reglamentado según corresponda.
- El reglamento de cursos MEC se mantiene vigente para el Plan 2003/08
- **Todos los casos no previstos en estas disposiciones serán evaluados por la Comisión Directiva.**